

Esta Dirección General ha resuelto modificar la Resolución de 29 de febrero de 1988 por la que se homologa frigorífico congelador de la marca «Edesa» y variantes, siendo el modelo base marca «Edesa», modelo F-528/2T, con la contraseña de homologación CEC-0176, en el sentido de incorporar el compresor alternativo unidad hermética L76 AT, así como la inclusión en dicha homologación de las marcas y modelos cuyas características son las siguientes:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: dm³.
Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Edesa», modelo FE 528/2T.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 253.
Tercera: 4.

Marca «White Westinghouse», modelo RHE 28/2T.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 253.
Tercera: 4.

Marca «Festor», modelo RE 5028/2T.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 253.
Tercera: 4.

Madrid, 16 de mayo de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

19891 RESOLUCION de 16 de mayo de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se modifica la de 25 de enero de 1988, que homologa frigorífico congelador marca «Indesit», fabricado por «Indesit, S.p.A.»

Vista la solicitud presentada por la Empresa «Hispano Indesit, Sociedad Anónima», en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 25 de enero de 1988, por la que se homologa frigorífico congelador:

Resultando que los aparatos homologados mediante la citada Resolución de 25 de enero de 1988 son de la marca «Indesit» y variantes, siendo el modelo base marca «Indesit», modelo 2029-A00:

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir nueva marca y modelo, cuyas características, especificaciones y parámetros no suponen variación con respecto al tipo homologado:

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio.

Esta Dirección General ha resuelto modificar la Resolución de 25 de enero de 1988 por la que se homologa frigorífico congelador de la marca «Indesit» y variantes, siendo el modelo base marca «Indesit», modelo 2029-A00, con la contraseña de homologación CEC-0149, en el sentido de incluir en dicha homologación la marca y modelo cuyas características son las siguientes:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: dm³.
Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Indesit», modelo R 3255 WI.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 325.
Tercera: 5.

Madrid, 16 de mayo de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

19892 RESOLUCION de 16 de mayo de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se modifica la de 14 de marzo de 1988, que homologa frigorífico congelador marca «Indesit», fabricado por «Indesit».

Vista la solicitud presentada por la Empresa «Hispano Indesit, Sociedad Anónima», en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 14 de marzo de 1988, por la que se homologa frigorífico congelador:

Resultando que los aparatos homologados mediante la citada Resolución de 14 de marzo de 1988 son de la marca «Indesit» y variantes, siendo el modelo base marca «Indesit», modelo C 2370 PE:

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir nueva marca y modelo, cuyas características, especificaciones y parámetros no suponen variación con respecto al tipo homologado:

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio.

Esta Dirección General ha resuelto modificar la Resolución de 14 de marzo de 1988 por la que se homologa frigorífico congelador de la marca «Indesit» y variantes, siendo el modelo base marca «Indesit», modelo C 2370 PE, con la contraseña de homologación CEC-0196, en el sentido de incluir en dicha homologación las marcas y modelos cuyas características son las siguientes:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: dm³.
Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Indesit», modelo C 237 NWI.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 370.
Tercera: 11.

Madrid, 16 de mayo de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

19893 RESOLUCION de 16 de mayo de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se modifica la de 25 de enero de 1988, que homologa frigorífico congelador marca «Indesit», fabricado por «Indesit, S.p.A.»

Vista la solicitud presentada por la Empresa «Hispano Indesit, Sociedad Anónima», en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 25 de enero de 1988, por la que se homologa frigorífico congelador:

Resultando que los aparatos homologados mediante la citada Resolución de 25 de enero de 1988 son de la marca «Indesit» y variantes, siendo el modelo base marca «Indesit», modelo 2026-A00:

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir nueva marca y modelo, cuyas características, especificaciones y parámetros no suponen variación con respecto al tipo homologado:

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio.

Esta Dirección General ha resuelto modificar la Resolución de 25 de enero de 1988 por la que se homologa frigorífico congelador de la marca «Indesit» y variantes, siendo el modelo base marca «Indesit», modelo 2026-A00, con la contraseña de homologación CEC-0151, en el sentido de incluir en dicha homologación la marca y modelo cuyas características son las siguientes:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: dm³.
Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Indesit», modelo R 2755 WI.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 275.
Tercera: 4.

Madrid, 16 de mayo de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.